



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional  
de Salud

# MODELO DE BASES PARA FONDOS CONCURSABLES REGIONALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Lima, 2011



OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y  
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



# MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ

## MINISTRO

Oscar Ugarte Ubillúz

## VICEMINISTRA

Zarela Solís Vásquez

## INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

### ALTA DIRECCIÓN

#### Jefe

César Cabezas Sánchez

#### Subjefe

Luis Santa María Juárez

### ÓRGANOS DE LÍNEA

#### Centro Nacional de Alimentación y Nutrición

Director General

Wilfredo Salinas Castro

#### Centro Nacional de Control de Calidad

Director General

Ruben Tabuchi Matsumoto

#### Centro Nacional de Productos Biológicos

Director General

Alberto Valle Vera

#### Centro Nacional de Salud Intercultural

Director General

Oswaldo Salaverry García

#### Centro Nacional de Salud Ocupacional y

Protección del Ambiente para la Salud

Directora General

María del Carmen Gastañaga Ruiz

#### Centro Nacional de Salud Pública

Director General

Pedro Valencia Vásquez

### ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

#### Oficina General de Asesoría Técnica

Director General

José Cárdenas Cáceres

#### Oficina General de Asesoría Jurídica

Directora General

Rosario Tapia Flores

#### Oficina General de Investigación y

Transferencia Tecnológica

Director General

Martín Yagui Moscoso

### ÓRGANOS DE APOYO

#### Oficina General de Administración

Director General

José Arróspide Aliaga

#### Oficina General de Información y Sistemas

Director General

José Villegas Ortega

### COMITÉ EDITOR

#### INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

#### PRESIDENTE

César Cabezas Sánchez

#### MIEMBROS

Pedro Álvarez Falconí

Rosario Belleza Zamora

Zuño Burstein Alva

Daniel Cárdenas Rojas

Flor Fuentes Paredes

Lucio Huamán Espino

Percy Mayta Tristán

Oswaldo Salaverry García

Diana Vergara Núñez

Liliana Vigil Romero

José Villegas Ortega

#### Secretaría Técnica

Bertha Huaréz Sosa



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional  
de Salud

# MODELO DE BASES PARA FONDOS CONCURSABLES REGIONALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Lima, 2011



OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y  
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Participaron en la elaboración y revisión del presente Modelo de bases:

Cesar Cabezas Sanchez, Martin Yagui Moscoso, Rosario Esther Tapia Flores, Maximo Manuel Espinoza, Henry Nelson Mormontoy Calvo, Zila Patricia Caballero Ñopo, Gladys Maria Garro Nuñez, Lady Patricia Yamaguchi Diaz, Gabriela Minaya, Ricardo Carreño, Jorge Orellana Solis, Jorge Lucero Tamayo y Beatriz Alejandrina Caceres Tori.

Catalogación hecha por el Centro de Información y Documentación Científica del INS

Instituto Nacional de Salud (Perú)

Modelo de bases para fondos concursables regionales de proyectos de investigación en salud. / Instituto Nacional de Salud. – Lima: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, 2011.

51 p. : tab. 21 cm.

1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2. INVESTIGACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD 3. FORMULACION DE PROYECTOS 4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 5. PERÚ
- I. Perú. Ministerio de Salud
- II. Instituto Nacional de Salud. Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica. (Lima).

ISBN: 978-9972-857-93-5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2011-07437

Tiraje: 1000 ejemplares

© Ministerio de Salud, 2011

Av. Salaverry cuadra 8 s/n, Jesús María, Lima, Perú

Teléfono: (511) 431-0410

Telefax: (511) 315-6600 anexo 2669

Página web: [www.minsa.gob.pe](http://www.minsa.gob.pe)

© Instituto Nacional de Salud, 2011

Cápac Yupanqui 1400, Jesús María, Lima, Perú

Teléfono: (511) 617-6200

Correo electrónico: [postmaster@ins.gob.pe](mailto:postmaster@ins.gob.pe)

Página web: [www.ins.gob.pe](http://www.ins.gob.pe)

La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en forma gratuita en [www.ins.gob.pe](http://www.ins.gob.pe)

Se autoriza su reproducción total o parcial, siempre y cuando se cite la fuente.

## INTRODUCCIÓN

Mediante Decreto Supremo N.º 047-2009-PCM se instituye el desarrollo de la gestión descentralizada para el ejercicio pleno de las competencias y funciones transferidas, en el que se establece como uno de sus componentes, el fortalecimiento y mejoramiento continuo del ejercicio de la función transferida a los gobiernos regionales, disponiéndose la asistencia técnica de parte del Gobierno Central a los gobiernos regionales en los procesos de formulación de instrumentos de gestión en un marco de gestión descentralizada.

Mediante Resolución Ministerial N.º 739-2009/MINSA, se aprueba el Documento Técnico “Sistema de monitoreo y evaluación de la descentralización en salud: MED (Volumen I) ejercicio de las funciones descentralizadas en salud en el ámbito regional” en el cual se detalla las funciones transferidas a los gobiernos regionales, siendo una de ellas la **Función N3: Gestión de la investigación en salud**, en la que se establece que cada Dirección Regional de Salud (DIRESA) o Gerencia Regional de Salud (GERESA), desarrollará el proceso de gestión de la investigación con el propósito de lograr el desarrollo y la innovación del conocimiento científico, las metodologías y las tecnologías en salud, que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos del sector salud en la región.

En este sentido, el Instituto Nacional de Salud (INS) durante el año 2009, en coordinación con los gobiernos regionales, identificaron las prioridades nacionales y regionales de investigación en salud; proceso participativo que permitió a los diferentes gobiernos regionales, agentes de la sociedad civil vinculada con la salud y a la investigación (universidades, sociedades científicas, agentes del sector privado e investigadores) producir un acuerdo claro y específico; es decir, que prioridades de investigación deberán tener la atención principal con recursos económicos, técnicos e institucionales para los próximos 5 años.

Desde el año 2000 el Instituto Nacional de Salud, ha impulsado los Concursos Nacionales para Proyectos de Investigación, comúnmente denominado “Fondo Concursable”, que buscó el fortalecimiento de la alianza entre las DIRESA y la comunidad científica.

De esta manera se intentó fortalecer la capacidad nacional en investigación que contribuya a la prevención y control de enfermedades y daños en el país.

En este contexto, el Instituto Nacional de Salud como órgano rector en investigación en salud, tiene el compromiso de brindar asesoría técnica a los gobiernos regionales a nivel nacional, para la implementación de estrategias que fomenten la investigación regional en salud, siendo una de las estrategias el financiamiento de investigaciones en salud a través de fondos concursables cuya finalidad es asignar recursos a la comunidad científica, universidades y otras instituciones de la Región, con el propósito de generar evidencias científicas que tiendan a mejorar las políticas y estrategias de prevención y control de los principales daños que afecten a la población y de esta forma contribuir al desarrollo de la Región.

Por ello, el Instituto Nacional de Salud ha elaborado el documento **“Modelo de bases para fondos concursables regionales de proyectos de investigación en salud”**, cuya finalidad es que sirva de insumo a las Regiones, para la implementación de fondos concursables regionales basados en las prioridades regionales y nacionales de investigación en salud, en la que además de proponerse el modelo de bases, se expone a través de *Notas* algunas pautas que podrán servir de referente a los Gobiernos Regionales.

# ÍNDICE

RESOLUCIÓN JEFATURAL	7
I. PRESENTACIÓN	9
II. DISPOSICIONES GENERALES, REQUISITOS, TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMA DE FINANCIAMIENTO	12
III. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	20
IV. PRESENTACIÓN DE INFORMES, MONITOREO Y PENALIDADES	22
V. FLUJOGRAMA	23
ANEXOS	25
ANEXO A. CARTA DE COMPROMISO NOTARIAL DE LOS INVESTIGADORES	26
ANEXO B. CARTA DE COMPROMISO DE LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL PARTICIPANTE	27
ANEXO C. ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	28
ANEXO D. CURRÍCULUM VÍTAE DE LOS INVESTIGADORES	37
ANEXO E. EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA	38
ANEXO F. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	43
ANEXO G. SUPERVISION TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	45
ANEXO H. INFORME TÉCNICO FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	49
ANEXO I. FLUJOGRAMA	51



SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 027 -2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 07 de Febrero de 2011

Visto, el Expediente N° 30605-10;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo dispuesto en el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2006, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2006-PCM, se transfiere a los Gobiernos Regionales la facultad de promocionar investigaciones en salud de la región, con participación intersectorial e interinstitucional y comunidad organizada;

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2009-PCM se instituye el desarrollo de la gestión descentralizada para el ejercicio pleno de las competencias y funciones transferidas, en el que se establece como uno de sus componentes, el fortalecimiento y mejoramiento continuo del ejercicio de la función transferida a los gobiernos regionales, disponiéndose la asistencia técnica de parte del Gobierno Central a los Gobiernos Regionales en los procesos de formulación de instrumentos de gestión en un marco de gestión descentralizada;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 739-2009/MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Sistema de Monitoreo y Evaluación y Descentralización en Salud: MED (Volumen 1) Ejercicio de las Funciones Descentralizadas en Salud en el ámbito regional", en el que se detallan, en forma específica, las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales, siendo una de ellas la Función N3: Gestión de la investigación en salud;

Que, el Instituto Nacional de Salud, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud, tiene como misión desarrollar y difundir la investigación y la tecnología en los campos de: la salud ocupacional y protección del ambiente centrado en la salud de las personas, la salud pública y el control de las enfermedades transmisibles, la alimentación y nutrición para la salud de la población, los productos biológicos relacionados con la salud de las personas, la investigación, el conocimiento y difusión de aspectos interculturales para mejorar la salud de la población, y el control de calidad de medicamentos, insumos, drogas y otros;

Que, en este marco, la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud ha propuesto un modelo de bases para fondos concursables regionales de proyectos de investigación en salud que sirva de referente a los Gobiernos Regionales del país, para impulsar la realización de investigaciones científicas a nivel nacional;



Con el visto bueno de la Sub Jefatura del Instituto Nacional de Salud, y de las Oficinas Generales de Investigación y Transferencia Tecnológica y de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas en el literal h) del Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el Documento Técnico "Modelo de Bases para Fondos Concursables Regionales de Proyectos de Investigación en Salud", el mismo que podrá servir de referente a los Gobiernos Regionales del país, para impulsar la realización de investigaciones científicas a nivel nacional.

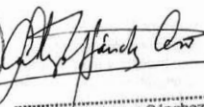
**Artículo 2º.-** Encargar a la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud proveer la asistencia técnica solicitada por los Gobiernos Regionales en la aplicación del Documento Técnico aprobado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

**Artículo 3º.-** Disponer que la Oficina Ejecutiva de Organización se encargue de la publicación de la presente Resolución y Documento Técnico correspondiente en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud.

**Artículo 4º.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica.

Regístrese y comuníquese



  
.....  
César A. Cabezas Sánchez  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

# MODELO DE BASES PARA FONDO CONCURSABLE REGIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

## I. PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional convoca al "I Fondo Concursable Regional de Proyectos de Investigación en Salud" Año 20\_\_

**1.1. Financiamiento:** recursos públicos, privados, mixtos e intersectorial.

**1.2. Alcance:** ámbito regional.

**1.3. Tema:** investigaciones basadas en las Prioridades Regionales y Nacionales de Investigación en Salud.

**1.4. Modalidad:** concurso de proyectos de investigación en salud

### **Concurso de proyectos de investigación.**

El Gobierno Regional destina presupuestos para que las instancias regionales correspondientes encargadas de salud, financien la realización del "I Fondo Concursable Regional de Proyectos de Investigación en salud" (En adelante el **Concurso**).

### **Nota 1:**

*El Gobierno Regional a través del Consejo Regional de Salud (CRS), Gerencia o Dirección de Salud, será responsable de formular, aprobar y realizar la convocatoria del "I Fondo Concursable Regional de Proyectos de Investigación en salud"*

### **Objetivo:**

Seleccionar \_\_\_\_ proyectos de investigación en salud que contribuyan a desarrollar capacidades locales de investigación y respondan a las necesidades regionales de salud pública, para ser financiados a partir del año 20\_\_

Los proyectos de investigación basados en las Prioridades Nacionales o Regionales de Investigación en Salud que superen las exigencias de evaluación del

Comité de Calificación, serán declarados aprobados. El financiamiento de los proyectos de investigación se otorgará según estricto orden de mérito, en función con la calificación obtenida, hasta cubrir el monto asignado al Concurso.

**Nota 2:**

*La Gerencia o Dirección de Salud a través de la Oficina / Unidad de Investigación, constituirá el Comité de Calificación quien tendrá a cargo la evaluación de las propuestas de proyectos de investigación.*

**1.5 Monto:** El monto total del Concurso, asciende a \_\_\_\_ nuevos soles (S/.\_\_\_\_), y cada proyecto de investigación será financiado hasta por un monto máximo de \_\_\_\_ nuevos soles (S/. \_\_\_\_).

**Nota 3:**

*El monto dependerá de la disponibilidad financiera y de otras fuentes que disponga el Gobierno Regional.*

**1.6 Cronograma de Convocatoria:** el calendario que regirá el proceso del Concurso, será el siguiente:

Etapa	Fechas
<b>Inscripción</b>	
Publicación de la convocatoria	
Publicación de las bases	
Formulación de consultas	
Absolución de observaciones	
Presentación de Propuestas	
Integración de las Bases	
<b>Evaluación</b>	
Evaluación de proyectos por el Comité de Calificación	
Evaluación por el Comité de Ética en Investigación	
Informe Final por el Comité de Calificación	
<b>Publicación de Proyectos Seleccionados y Taller de metodología de Investigación</b>	
Publicación de los Proyectos seleccionados	
Taller de metodología de Investigación	

**Nota 4:**

*La convocatoria se efectuará mediante aviso en un periódico de circulación nacional y regional indicando el cronograma de entrega de bases y fecha límite de recepción de proyectos. La difusión de la convocatoria a la comunidad científica,*

*universidades y otras instituciones será por medio de cartas de invitación y de la página web de la Gerencia o Dirección de Salud y del INS, de acuerdo al siguiente modelo de comunicado:*

#### MODELO DE COMUNICADO

El Gobierno Regional \_\_\_\_\_

Invita a la comunidad científica, universidades y otras instituciones de la Región a presentarse al "I Fondo Concursable Regional de Proyectos de Investigación en salud" Año 20... que seleccionará los proyectos de Investigación en Salud que contribuyan a desarrollar capacidades locales de investigación y respondan a las necesidades regionales de salud pública, para ser financiados a partir del año 20...

**Financiamiento:** Recursos Públicos, Privados, Mixtos e Intersectorial.

**Alcance:** Ámbito Regional.

**Tema:** Investigaciones basadas en las Prioridades Regionales y Nacionales de Investigación en Salud.

**Modalidad:** Concurso de Proyectos de Investigación en Salud

Los Proyectos de Investigación basados en las Prioridades Nacionales o Regionales de Investigación en Salud que superen las exigencias de evaluación por un **Comité de Calificación**, serán declarados aprobados. El financiamiento de los Proyectos se otorgará según estricto orden de mérito, en función a la calificación obtenida, hasta cubrir el monto asignado al Concurso. El Comité de Calificación, en mérito a sus atribuciones y funciones, se reservará el derecho de aprobar o desaprobar los Proyectos de Investigación en la fase de evaluación.

**Publicación de las bases:** \_\_\_\_\_

**Inscripción de las propuestas:** \_\_\_\_\_

**Informes:** Dirección o Gerencia Regional de Salud, sito en \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_

Además, las bases del concurso estarán disponibles en la página web \_\_\_\_\_ de la Gerencia o Dirección de Salud y del INS: **www.ins.gob.pe**

**1.7 Entrega de Bases:** las bases del Concurso se pondrán a disposición de los interesados en forma gratuita a partir del \_\_\_\_\_ de Mes \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_, en horario (\_\_\_\_) en:

La Dirección o Gerencia Regional de Salud, sito en \_\_\_\_\_

Además, las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la DIRESA o GERESA y del INS: **www.ins.gob.pe**

- 1.8** Las consultas u observaciones de los concursantes deben ser de carácter aclaratorio sobre las bases. Estas consultas u observaciones podrán realizarse a través del siguiente correo electrónico \_\_\_\_\_ o al teléfono de la Oficina / Unidad de Investigación de la Gerencia o Dirección de Salud, indicando como referencia el **I Fondo Concursable Regional de Proyectos de Investigación en salud**. Luego las consultas deberán formalizarse presentándolas por escrito dentro del plazo previsto en el cronograma (acápite 1.6). Las consultas recibidas serán luego absueltas y publicadas en la página web respectiva.

## **II. DISPOSICIONES GENERALES, REQUISITOS, TEMAS DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN IMPORTANTE.**

### **2.1. DISPOSICIONES GENERALES**

- 2.1.1** Los proyectos de investigación a ser presentados al Concurso, deberán estar referidos a cualquiera de los temas de investigación del numeral 2.3., los cuales comprenden las Prioridades Regionales y Nacionales de Investigación en Salud.
- 2.1.2** Los proyectos de investigación podrán ser presentados por un investigador o por un equipo de investigadores.

#### **Nota 5:**

*La procedencia del (los) investigador (es) será determinada por los organizadores de la convocatoria, siendo por ejemplo: investigadores particulares, del Gobierno Regional o de otras Instituciones del área de salud.*

- 2.1.3** El Comité de Calificación evaluará las propuestas de proyectos de investigación que cumplan con las bases del Concurso.
- 2.1.4** El tiempo de ejecución del proyecto no debe ser mayor de \_\_\_\_\_ meses contados a partir de la recepción del primer desembolso. Este tiempo incluye, la redacción de los informes de avance técnico-económico, el informe técnico final y el artículo científico. Estos productos serán entregados a la Gerencia o Dirección de Salud, de acuerdo al cronograma propuesto en el proyecto de investigación.

### **2.2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACION.**

- 2.2.1** Toda propuesta deberá tener un investigador principal con experiencia previa en el desarrollo de investigaciones, contribuyendo intelectual-

mente al diseño, conducción, análisis y publicación del proyecto de investigación.

- 2.2.2** El investigador principal, deberá documentar su compromiso para el desarrollo del proyecto de investigación con una carta de compromiso notarial dirigida a la Gerencia o Dirección de Salud siguiendo el formato del Anexo A.

En caso, que el investigador principal, pertenezca a Instituciones del sector público o privado como universidades, organizaciones no gubernamentales, establecimientos de salud, EsSalud, organismos públicos descentralizados, organismos desconcentrados, Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales y otros, la propuesta de investigación deberá ser avalada por la institución a la que pertenezca teniendo que adjuntar además, el formato del Anexo B.

- 2.2.3** Un investigador o un grupo de investigadores pueden presentar más de una propuesta de investigación.

- 2.2.4** El expediente conteniendo la propuesta de proyecto de Investigación deberá ser entregado en forma impresa por triplicado (03), organizado siguiendo el orden estricto indicado en las bases y con separadores debidamente foliados, y además debe entregarse en formato Word y/o PDF en un CD etiquetado con el nombre del investigador principal. El expediente debe incluir:

- a. Carta de compromiso notarial incluyendo los nombres y firmas de todos los investigadores y co-investigadores con letra legible, según el Anexo A.
- b. Carta de compromiso del Director General / Representante legal de la Institución participante en el Concurso Anexo B
- c. Estructura para la presentación del proyecto de investigación (Anexo C), impreso más la versión electrónica en un disco compacto.
- d. Currículum vitae de los investigadores (Anexo D).

- 2.2.5** Todas las páginas de la propuesta del expediente deberán estar numeradas en orden correlativo en el margen superior derecho y serán presentadas en papel A4, fuente: Arial 12, a espacio simple, con márgenes de 2,5 cm y a sola cara.

- 2.2.6** La documentación solicitada deberá presentarse en sobre cerrado y ser dirigida a la Oficina / Unidad de Investigación de la Gerencia o Dirección de Salud correspondiente.

**2.2.7** La recepción de los expedientes serán de acuerdo al cronograma establecido, siendo la fecha y hora límite para su entrega el día\_\_ de mes \_\_ del 20\_\_ hasta las \_\_ horas. Por ningún motivo se recibirán propuestas por correo electrónico ni en lugares distintos al indicado. Tampoco se recibirán fuera del límite de fecha y hora establecidas en las bases.

**Nota 6:**

*A solicitud del Gobierno Regional, el INS a través de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica brindará asesoramiento y asistencia técnica durante el proceso.*

### 2.3. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación a ser presentados al Concurso, deben estar referidos a cualquiera de los siguientes temas de investigación, comprendidos dentro de las prioridades regionales y nacionales de investigación. No se aceptarán proyectos de investigación fuera de estos temas. Los investigadores deberán mencionar a que tema de investigación corresponde su proyecto.

#### Prioridades nacionales de investigación en salud (2010-2014):

ÁREA	PRIORIDAD DE INVESTIGACIÓN
Recursos humanos en salud	Investigaciones para conocer los problemas de recursos humanos
Salud mental	Investigaciones para conocer mejor la problemática de la salud mental
Desnutrición infantil	Evaluación del impacto de los programas sociales estatales y no estatales sociales en la reducción de la desnutrición infantil
Mortalidad materna	Evaluaciones de impacto de estrategias e intervenciones actuales en mortalidad materna
Enfermedades transmisibles	Investigaciones operativas en enfermedades transmisibles Evaluaciones de impacto de intervenciones actuales en enfermedades transmisibles Evaluaciones de impacto de nuevas intervenciones en enfermedades transmisibles

## Prioridades regionales de investigación en salud:

REGIÓN	PRIORIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, 2010-2014
Amazonas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Investigación de determinantes de interculturalidad que contribuyen a la mortalidad materna perinatal y neonatal.</li><li>2. Investigación microbiológica y parasitológica en aguas de consumo humano y prevalencia/incidencia en la población.</li><li>3. Investigación en alimentación complementaria en zonas rurales y nativas.</li><li>4. Investigación para conocer factores socio-culturales relevantes en la prevención de las ITS y VIH/SIDA en la región Amazonas. Estudios CAP sobre factores y conductas de riesgo.</li><li>5. Investigación operativa para el control del dengue: dificultades en la implementación de medidas efectivas de prevención y control de dengue.</li></ol>
Ancash	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evaluación de impacto de las intervenciones realizadas en desnutrición infantil en Ancash.</li><li>2. Investigaciones para conocer más los factores de riesgo de la mortalidad infantil e inmunoprevenibles en Ancash.</li><li>3. Evaluación del impacto de las intervenciones realizadas en Salud sexual y reproductiva en Ancash.</li><li>4. Investigaciones para conocer más los factores de riesgo para la salud mental en Ancash.</li><li>5. Investigaciones para conocer más la enfermedad y los factores de riesgo de las enfermedades crónicas degenerativas en Ancash.</li></ol>
Arequipa	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evaluación de impacto de la implementación de las funciones obstétricas neonatales para la reducción de la morbimortalidad materna y perinatal.</li><li>2. Investigaciones para conocer la prevalencia, factores de riesgo y condicionantes económicos y socioculturales de la malnutrición y anemia en niños menores de 5 años.</li><li>3. Estudio operativo en los procesos desarrollados en la prevención de transmisión vertical del VIH.</li><li>4. Investigación que evalúe el impacto de la formación y las diversas formas de capacitación en el desempeño laboral en el acceso a los servicios de salud.</li><li>5. Investigaciones para determinar las características (físico, químicas y biológicas) del agua potable intradomiliaria en Arequipa.</li></ol>
Ayacucho	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evaluación de costo-efectividad de las intervenciones realizadas en desnutrición crónica.</li><li>2. Evaluación de costo-efectividad de las intervenciones realizadas en mortalidad materna.</li><li>3. Evaluación de impacto de nuevas intervenciones para reducir la mortalidad perinatal.</li><li>4. Evaluación de impacto de las intervenciones actuales sobre entornos saludables.</li><li>5. Evaluación de impacto de las intervenciones actuales en salud mental.</li></ol>

REGIÓN	PRIORIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, 2010-2014
Cajamarca	<ol style="list-style-type: none"><li>1. CRED con enfoque de interculturalidad.</li><li>2. Impacto del Programa Juntos en el acceso a parto institucional.</li><li>3. Resultado de las capacitaciones en la capacidad de respuesta de los servicios.</li><li>4. Brecha entre la formación de profesionales y la realidad sanitaria.</li></ol>
Huancavelica	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evaluación de impacto de intervenciones nuevas en la problemática de la mortalidad materno y perinatal.</li><li>2. Evaluación de impacto de intervenciones actuales en Salud sexual y reproductiva y Promoción de la Salud.</li><li>3. Evaluación en el impacto de los programas sociales en nutrición.</li><li>4. Investigaciones operativas de intervenciones locales en Salud sexual y reproductiva.</li><li>5. Investigaciones operativas frente a la prevención, atención y rehabilitación en Salud mental en sus prioridades.</li><li>6. Investigación para la evaluación del impacto de las intervenciones de calidad de atención del usuario.</li></ol>
Huánuco	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Investigaciones para conocer la relación de la interculturalidad y la prevalencia de la desnutrición crónica infantil .</li><li>2. Investigaciones para evaluar el ejercicio de la salud sexual y reproductiva en la Región Huánuco .</li><li>3. Investigaciones operativas, de evaluación costo/efectividad y que midan el impacto de las intervenciones que se implementan sobre VIH/SIDA, TB, XDR, Lepra, Zoonóticas y Metaxénicas.</li><li>4. Investigaciones para evaluar el impacto de investigaciones tempranas en centros educativos para promover la salud mental a través de habilidades sociales.</li><li>5. Investigaciones para conocer la carga de enfermedad de las principales neoplasias y enfermedades no transmisibles en la región Huánuco.</li><li>6. Investigación para evaluar el conocimiento y la efectividad de intervenciones en la protección del medio ambiente de Huánuco.</li></ol>
Junín	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Investigaciones para conocer los factores de riesgo de VIH/SIDA relacionados o asociados a TBC en la población adolescente vulnerable de Junín.</li><li>2. Investigación de evaluación de impacto de las intervenciones nuevas y actuales estatales y no estatales para reducir la desnutrición crónica en la región Junín.</li><li>3. Evaluaciones de costo-efectividad de intervenciones realizadas por el sector público y privado en la reducción de la muerte materna.</li><li>4. Investigaciones para conocer más la enfermedad, los factores de riesgo y los determinantes de la salud que influyen en la mortalidad perinatal.</li><li>5. Evaluación de impacto de nuevas intervenciones para el consumo de agua segura y su repercusión en la salud pública de la región Junín.</li><li>6. Investigaciones para conocer más los factores de riesgo asociados a la violencia familiar en la región Junín.</li></ol>

<b>REGIÓN</b>	<b>PRIORIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, 2010-2014</b>
La Libertad	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Investigación en nuevas intervenciones para la prioridad sanitaria de mortalidad materna e infantil.</li><li>2. Investigación en nuevas intervenciones para la prioridad sanitaria desnutrición.</li><li>3. Investigación en nuevas intervenciones para la prioridad sanitaria enfermedades transmisibles.</li><li>4. Investigación en nuevas intervenciones para la prioridad sanitaria neoplasias.</li><li>5. Investigación en nuevas intervenciones para la prioridad sanitaria Infecciones respiratorias y neumonía.</li></ol>
Lambayeque	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Investigaciones operativas en escasez y deterioro de los servicios de agua, desagüe y basura.</li><li>2. Evaluaciones de costo-efectividad en aseguramiento universal para reducir la marginación de los pobres a los servicios de salud.</li><li>3. Evaluaciones de impacto de las intervenciones actuales en desnutrición.</li><li>4. Investigaciones para conocer la prevalencia y factores de riesgo en Salud mental.</li><li>5. Evaluaciones de impacto de las intervenciones actuales en Salud materna.</li></ol>
Loreto	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Investigaciones socioculturales de la cosmovisión de las comunidades indígenas y fronteras frente a las ITS y VIH/SIDA</li><li>2. Evaluación del impacto de las intervenciones dirigidas a la prevención y control de las ITS y VIH/SIDA en la Región Loreto: intervención de promotores de pares HSH, intervención para la disminución de la transmisión vertical y la intervención en consejería preventiva.</li><li>3. Evaluación del impacto de los programas sociales dirigidos a la reducción de la desnutrición infantil.</li><li>4. Investigación de la línea de base para conocer la relación entre los determinantes sociales proximales y distales relacionados a la mortalidad materna y al acceso a los servicios de salud.</li></ol>
Madre de Dios	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Impacto de las intervenciones en las enfermedades transmisibles.</li><li>2. Evaluar el grado de cumplimiento de la normatividad de tránsito en Madre de Dios.</li><li>3. Evaluar el cumplimiento de la vigilancia del saneamiento básico.</li><li>4. Estudio de la implementación de la interculturalidad en los servicios de salud materno-infantil.</li><li>5. Estudio del nivel de conocimiento de las familias sobre el valor proteico de alimentos regionales.</li></ol>

REGIÓN	PRIORIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, 2010-2014
Moquegua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigación de los factores de riesgo de la mortalidad materna y neonatal.</li> <li>2. Investigaciones para conocer la prevalencia y los factores de riesgo para desarrollar cáncer, Hipertensión Arterial y Diabetes en Moquegua.</li> <li>3. Conocer la magnitud de la TBC MDR y del VIH para tomar medidas de prevención y control.</li> <li>4. Investigación para conocer la incidencia y prevalencia de violencia familiar y los factores asociados al consumo de sustancias psicótropas.</li> <li>5. Conocer la contaminación de las aguas del Embalse Pasto Grande y los efectos en la salud de la población.</li> <li>6. Fortalecimiento de la investigación para la mitigación de los efectos de la radiación UV en la población estudiantil de la región Moquegua.</li> </ol>
Pasco	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de conductas socioculturales de las familias sobre agua y saneamiento.</li> <li>2. Evaluación del impacto de los programas de asistencia alimentaria y vigilancia sanitaria.</li> <li>3. Evaluación del impacto de las estrategias en la salud materno-perinatal.</li> <li>4. Efectos en la salud por exposición a contaminantes ambientales.</li> <li>5. Investigación para conocer los factores y magnitud de la violencia intrafamiliar.</li> </ol>
Piura	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones para conocer más la enfermedad y los factores de riesgo en los determinantes culturales en dengue.</li> <li>2. Evaluación de impacto de las intervenciones actuales realizadas en Piura sobre desnutrición crónica infantil.</li> <li>3. Investigaciones operativas en mortalidad materna neonatal en Piura a fin de evaluar si la implementación de la estrategia de plan de parto contribuye al incremento del parto institucional y por ende a la disminución de muerte materna.</li> </ol>
Puno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestantes adolescentes.</li> <li>2. Sistema de referencia y contra referencia.</li> <li>3. Infecciones respiratorias agudas.</li> <li>4. Sepsis neonatal.</li> <li>5. Valor nutritivo de los alimentos.</li> </ol>
San Martín	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilancia y control vectorial <i>Aedes aegypti</i>.</li> <li>2. Deficiente enfoque preventivo y promocional materno infantil.</li> <li>3. Inadecuada calidad de atención en los servicios materno-infantiles.</li> <li>4. Diagnóstico situacional de desnutrición infantil.</li> <li>5. Violencia familiar en las instituciones educativas.</li> </ol>

REGIÓN	PRIORIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, 2010-2014
Tacna	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones para conocer los problemas de salud mental y los factores de riesgo de la violencia familiar, intento de suicidio, abuso de alcohol y drogas.</li> <li>2. Investigaciones operativas para el control de la tuberculosis.</li> <li>3. Investigaciones operativas de intervención de los procesos educativos en salud.</li> <li>4. Investigaciones operativas en seguridad alimentaria: en educación para una cultura alimentaria y estilos de vida saludables, para conocer la calidad e inocuidad de elaboración de expendio de alimentos.</li> <li>5. Investigaciones para conocer la severidad y magnitud del problema de rectoría en salud y los factores causales en la región Tacna.</li> <li>6. Investigaciones para conocer el problema de planificación, distribución y competencias de los recursos humanos y los factores causales en la región Tacna.</li> </ol>
Tumbes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluaciones de impacto de las intervenciones sanitarias actuales en enfermedades transmisibles (Alta prevalencia de ITS/VIH/SIDA y alto riesgo de transmisión de malaria dengue).</li> <li>2. Investigaciones para conocer los daños y los factores de riesgo en Tumbes debido al inadecuado saneamiento básico y contaminación ambiental.</li> <li>3. Evaluaciones de impacto de intervenciones actuales de enfermedades no transmisibles (desnutrición, alcoholismo y drogadicción).</li> <li>4. Evaluación para conocer el impacto de las intervenciones actuales en salud materno-perinatal.</li> <li>5. Investigaciones para conocer los factores de riesgo y determinantes asociados a una deficiente calidad de atención de los servicios de salud.</li> </ol>
Ucayali	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones para conocer la incidencia y los factores asociados con las infecciones respiratorias agudas en Ucayali.</li> <li>2. Evaluación de impacto de las intervenciones en ITS y VIH/SIDA realizadas en Ucayali.</li> <li>3. Investigaciones operativas para mejorar la detección y el cumplimiento de las normas de manejo de tuberculosis en Ucayali.</li> <li>4. Evaluación de impacto de las intervenciones actuales en anemia y desnutrición crónica realizadas en Ucayali.</li> <li>5. Investigaciones para conocer los factores condicionantes de la mortalidad materna en Ucayali.</li> </ol>

## 2.4 FORMA DE FINANCIAMIENTO

- 2.4.1** El monto del financiamiento final estará sujeto a lo acordado por la Gerencia o Dirección de Salud en base al presupuesto propuesto por los investigadores en el protocolo, no debiendo superar el monto máximo establecido en el numeral 1.5.

En caso que el proyecto de investigación requiera de un mayor financiamiento, el investigador deberá sustentar técnicamente desde el punto de vista de costo-efectividad, lo cual será evaluado por el Comité de Calificación.

- 2.4.2** Los desembolsos para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados se efectuarán de acuerdo con lo establecido en el contrato. Tratándose de investigadores principales de la Gerencia o Dirección de salud serán mediante la modalidad de transferencias.

**Nota 7:**

*Los proyectos de investigación podrán ser financiados íntegra o parcialmente por la Región; en este último caso, podrá ser cofinanciado por una organización pública o privada nacional o internacional.*

*Las universidades públicas que cuenten con presupuesto percibido del canon destinado exclusivamente para la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional, (Ley del canon Ley N° 27506, artículo 6°, Utilización del canon), podrán cofinanciar los proyectos de investigación que convoque la Región bajo el proceso de fondo concursable.*

*Los Gobiernos Regionales podrán financiar las propuestas ganadoras mediante: fuentes provenientes del Programa de Ciencia y Tecnología (subvenciones financieras) o por compra directa de bienes y servicios para proyectos de investigación o subvención a personas naturales (estudiantes, investigadores científicos u otras personas naturales).*

### III. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION

#### 3.1 EVALUACION

La evaluación de los proyectos de investigación será realizada por el Comité de Calificación.

**Nota 8:**

*La Gerencia o Dirección de Salud conformará un Comité de Calificación, el cual estará integrado por un grupo de investigadores convocados para el presente concurso.*

#### 3.2 SELECCIÓN

El Comité de calificación seleccionará los Proyectos de Investigación de acuerdo a la pertinencia, relevancia e impacto de la propuesta y

teniendo como referencia los temas de investigación detallados en el numeral 2.3.

### **3.3 CALIFICACIÓN**

**3.3.1** Una vez seleccionados los Proyectos de investigación, el Comité de Calificación procederá a la calificación respectiva, considerando el aspecto técnico y metodológico de los proyectos de investigación, mediante los formatos de evaluación (Anexo E). Los resultados producto de la calificación serán de la siguiente manera: Aprobado o Desaprobado. Un proyecto de investigación será Aprobado con la calificación mínima de 65 puntos. Todos los proyectos de investigación que resulten Aprobados serán enviados al Comité de Ética Institucional para su evaluación. Una vez recepcionadas las propuestas de investigación del Comité de Ética Institucional, el Comité de Calificación emitirá un informe final consignando el listado de los proyectos de investigación Aprobados.

#### **Nota 9:**

*El Gobierno Regional financiará los proyectos que resulten aprobados ética, técnica y metodológicamente de acuerdo a lo descrito en el numeral 3.3.1.*

**3.3.2** El investigador principal del proyecto aprobado, será invitado a un Taller de Metodología de Investigación. Este taller es de carácter obligatorio, debiendo asistir el equipo de investigadores. En este taller se realizarán las siguientes actividades:

- a. Presentación del Proyecto de Investigación en Power Point por 10 minutos.
- b. Asesoramiento técnico, metodológico y presupuestal.
- c. Orientación administrativa para la ejecución de los Proyectos.
- d. Determinación de los indicadores y plan de monitoreo de cada proyecto.

**3.3.3** En caso que los investigadores no cumplan con las actividades a las cuales se comprometieron o no asistan al taller, el Gobierno Regional se reservará el derecho de suspender la posibilidad de financiar el proyecto de investigación.

**3.3.4** La relación de proyectos seleccionados será publicada en la página web del Gobierno Regional (\_\_\_\_@\_\_\_\_) y del INS ( www.ins.gob.pe) el día/mes/año.

## IV. PRESENTACIÓN DE INFORMES, MONITOREO Y PENALIDADES

### 4.1 DE LOS INFORMES DE AVANCE

- 4.1.1** Los investigadores deberán enviar los informes de avance de los proyectos de investigación (Anexo F), de acuerdo al plan de monitoreo establecido. Dichos informes serán enviados por escrito a la Unidad /Oficina de Investigación de la Gerencia o Dirección de Salud correspondiente.
- 4.1.2** En caso que los investigadores no puedan enviar informes debido a que el proyecto de investigación no ha podido iniciarse o esté paralizado por razones de fuerza mayor (por ejemplo: paro regional, desastres naturales, problemas administrativos, entre otros) el investigador comunicará por escrito sobre dicha situación a la Unidad /Oficina de Investigación de la Gerencia o Dirección de Salud.

### 4.2 SUPERVISIÓN Y MONITOREO

El monitoreo de los proyectos de investigación consistirá en un proceso permanente para verificar que las actividades establecidas en el cronograma de actividades del proyecto se estén llevando a cabo. Para la supervisión técnica de proyectos de investigación se utilizará el Anexo G.

#### **Nota 10:**

*Los proyectos de investigación que sean aprobados y merecedores de financiamiento que se encuentren en ejecución, serán supervisados y monitoreados por la Unidad /Oficina de Investigación o quien asuma esta responsabilidad, en cada Dirección de Salud.*

### 4.3 DEL INFORME FINAL

- 4.3.1** Al concluir la ejecución de la investigación, el investigador principal deberá presentar a la Unidad /Oficina de Investigación de la Gerencia o Dirección de Salud, el Informe técnico final según Anexo H, impreso y en formato electrónico PDF. Este informe deberá ser remitido en forma oficial a través de la Dirección General de la Institución que respalda la investigación. Acompañando a este informe, el investigador principal enviará el artículo científico de acuerdo a las Normas de Vancouver para su publicación.
- 4.3.2.** Toda información y productos generados de la ejecución del proyecto de investigación, deberán contener el reconocimiento público y explí-

cito de la participación del Gobierno Regional y de las instancias correspondientes encargadas del financiamiento en su ejecución.

**Nota 11:**

*El informe técnico final y el artículo científico, serán evaluados por la Unidad /Oficina de Investigación quien tendrá la facultad de dar la conformidad o hacer las observaciones pertinentes.*

**4.4. PENALIDADES**

El incumplimiento de los compromisos asumidos por el equipo de investigadores acarreará sanciones contempladas en la Ley de la Carrera Administrativa y en los contratos suscritos con la Gerencia o Dirección de Salud, y otras normas legales vigentes, además de la no elegibilidad de los investigadores en futuros concursos de proyectos de investigación, así como la difusión de comunicaciones a otros financiadores de proyectos de investigación.

**V. FLUJOGRAMA**

Flujograma del proceso de evaluación de los proyectos de investigación presentados al Fondo Concursable Regional (Anexo I).



## ANEXOS

*Todos los formatos a ser llenados por los investigadores serán entregados en MS Word o PDF, listos para llenar y completar los espacios en blanco. Todo esto se hará para reducir el trabajo necesario para preparar una propuesta.*

## ANEXO A

### CARTA DE COMPROMISO NOTARIAL DE LOS INVESTIGADORES

Señor Doctor:

Dirección de Salud, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Salud

Los que suscribimos el presente documento declaramos que aceptamos participar en el "I Fondo Concursable Regional de Proyectos de Investigación en salud", en base a las prioridades regionales de investigación en salud, con la propuesta de investigación titulada: \_\_\_\_\_ respetando las bases creadas para este.

En el caso, que la propuesta resulte aprobada y como consecuencia sea financiada por el Gobierno Regional \_\_\_\_\_ u otra fuente institucional conformante; nos comprometemos a cumplir con su ejecución, y nos sometemos a las reglas establecidas en las bases del "I Fondo Concursable Regional de Proyectos de Investigación en salud".

\_\_\_\_\_  
Investigador principal. Nombre: \_\_\_\_\_ . DNI: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Coinvestigador. Nombre: \_\_\_\_\_ . DNI: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Coinvestigador. Nombre: \_\_\_\_\_ . DNI: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Coinvestigador. Nombre: \_\_\_\_\_ . DNI: \_\_\_\_\_  
(Agregar según número de investigadores)

\_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20...

## **ANEXO B**

### **CARTA DE COMPROMISO DE LA AUTORIDAD INSTITUCIONAL PARTICIPANTE**

Señor Doctor:

Dirección de Salud, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Salud

De nuestra consideración:

El Director General/Representante Legal de la Institución "\_\_\_\_\_", cuyo Investigador Principal, \_\_\_\_\_, participante en el "I Fondo Concursable Regional de Proyectos de Investigación en salud", para desarrollar el Proyecto de investigación titulado "\_\_\_\_\_", tiene el agrado de dirigirse a usted para hacer de su conocimiento que, en caso la propuesta, resulte aprobada por el Gobierno Regional \_\_\_\_\_, la Institución que presido se compromete a ejecutar, monitorizar y presentar los informes de avance técnico-económico, informes técnicos finales y los productos finales (artículos científicos) para la publicación de la investigación a través de las instancias correspondientes. Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

---

Firma, sello, nombre del Director General /  
representante legal INSTITUCIÓN PARTICIPANTE

## ANEXO C

### ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Todas las páginas de la propuesta técnica deberán estar numeradas y serán presentadas en papel A4, fuente: Arial 12, a espacio simple y a sola cara. La estructura de la propuesta deberá ser la siguiente:

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** \_\_\_\_\_

*Debe ser corto, conciso, descriptivo e indicativo de la investigación. Debe permitir colocar el estudio adecuadamente en índice bibliográfico y sistemas de recuperación de información. En promedio 20 palabras.*

**TEMA DE INVESTIGACIÓN**

*Debe estar comprendido entre las prioridades de investigación planteadas en el numeral 2.3 (Pág. 14 - 19)*

**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE LOS INVESTIGADORES.** Indicar filiación institucional, dirección, teléfono, fax y correo electrónico de cada uno.

**Investigador Principal (1):** \_\_\_\_\_

**Otros Investigadores:**

2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

**Indique qué investigador será responsable por la correspondencia:**

\_\_\_\_\_

*Indicar el investigador que se contactará para cualquier duda sobre el proyecto, y quien deberá tener a la mano toda la documentación pertinente al mismo.*

**INSTITUCIONES QUE PARTICIPARÁN EN LA EJECUCIÓN:**

*Mencionar cada institución participante en orden de acuerdo a participación y responsabilidad, siendo el primero el que tiene mayor participación y responsabilidad.*

\_\_\_\_\_

## ÍNDICE

**Citar las secciones de la ficha con el correspondiente número de página.**

<b>1. Resumen estructurado</b>	<b>x</b>
<b>2. Antecedentes</b>	<b>x</b>
<b>3. Materiales y métodos</b>	<b>x</b>
<b>4. ....</b>	<b>x</b>

### **1. RESUMEN ESTRUCTURADO (250 palabras, máximo 1 página):**

*El resumen debe dar una idea clara sobre el problema proyecto de investigación, su importancia y las necesidades de que lo investiguen. Deberá dejar en claro los objetivos de la investigación. Asimismo, el resumen debe contener los métodos y procedimientos contenidos en el capítulo de metodología, y además deberá contener el monto económico solicitado.*

**Problema a investigar**

**Justificación y relevancia**

**Objetivo (s)**

**Metodología**

**Monto total solicitado:**\_\_\_\_\_

### **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN (máximo 3 páginas)**

*Describir el problema que genera la investigación, evaluando críticamente su magnitud, efectos y causas existentes.*

#### **2.2 JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA (máximo 1 página)**

*Describir la importancia y relevancia de la investigación y el efecto que el proyecto tendrá en mejorar los conceptos, métodos, tecnologías, tratamientos y servicios relacionados al tema de investigación.*

#### **2.3. LIMITACIONES Y VIABILIDAD DE LA INVESTIGACION (máximo 1 página)**

### **3. MARCO TEÓRICO (máximo 5 páginas)**

*Describir los conocimientos con respecto al tema de investigación, exponiendo teorías y enfoques teóricos. Definir términos básicos si es pertinente.*

#### **3.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION**

*Incluir los antecedentes del protocolo, en lo posible resultados de proyectos locales, nacionales y/o extranjeros relacionados al tema a investigar (incluyendo hallazgos anteriores del investigador principal).*

## **3.2 DEFINICIONES CONCEPTUALES**

### **3.3 OBJETIVOS**

- Objetivo General:
- Objetivos Específicos: *(Deben estar relacionados al objetivo general)*
- Objetivo secundario: si hubiera.

### **3.4 HIPÓTESIS (si el proyecto lo requiere)**

*Proporciona supuestos que tratan de explicar ciertos hechos, y da posibles soluciones al problema de investigación*

## **4. METODOLOGÍA (Máximo 5 páginas)**

### **4.1 POBLACIÓN DE ESTUDIO**

Conjunto total de elementos objeto de estudio.

*Deberá identificar la población a la cual se extrapolaran los resultados del protocolo.*

### **4.2 MARCO MUESTRAL**

*Conjunto de elementos de la población total disponible para la selección de la muestra.*

### **4.3 DISEÑO MUESTRAL Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

*Procedimiento utilizado para seleccionar de forma representativa las unidades muestrales.*

### **4.4 MUESTRA**

*Conjunto de unidades muestrales seleccionadas para la aplicación de la técnica.*

*Número de participantes:.....*

*Fórmula y software usado para hallar el tamaño de la muestra*

### **4.5 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

- **Criterios de inclusión**

*Se refiere a las características que hacen que una unidad de análisis sea parte de la muestra de proyecto.*

- **Criterios de exclusión**

*Identifica las características cuya presencia hace que una unidad de análisis no sea parte de la muestra de proyecto.*

### **4.6 VARIABLES**

*Lista las variables.*

*Si el protocolo es analítico especificar las variables: Independiente, Dependiente e Interviniente.*

#### 4.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

*Seguir el modelo de la siguiente tabla:*

Variable	Indicador	Categorías	Criterios de medición de las categorías	Tipo	Escala de Medición
Ej.					
Anemia	Hemoglobina	Si No	<11 ≥11	Catagórica	Nominal

#### 4.8 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS POR REALIZAR

*Describir las actividades y tareas detalladamente en el orden como van a ejecutarse. Describir brevemente el proceso que se empleará para el reclutamiento de los participantes. Incluir los lugares de enrolamiento o captación de los participantes. Describir los procedimientos necesarios que aseguren la calidad de la recolección de datos y de las actividades relacionados con el protocolo (Entrevistas, exámenes de laboratorio, biopsias, procedimientos, entre otros).*

#### 4.9 ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

*Describir el software en que se ingresará y analizará los datos. Señalar las pruebas estadísticas a usar si corresponde. Presentar las tablas tentativas mostrando los principales resultados del protocolo.*

### 5. ORGANIZACIÓN DE RESPONSABILIDADES. ESTABLEZCA LAS RESPONSABILIDADES DE CADA INVESTIGADOR, PERSONAL E INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA CONDUCCIÓN DEL ESTUDIO.

Personal	Responsabilidad
—	—
—	—
—	—
—	—
—	—
—	—

## 6. ASPECTOS ÉTICOS

### 6.1 PARTICIPACIÓN DE SERES HUMANOS.

- El estudio **NO** involucra la participación (ni muestras biológicas) de seres humanos.
- El estudio involucra la participación de seres humanos o sus muestras biológicas. Si marca esta respuesta, la revisión y aprobación por CE se realizará durante el proceso de calificación del estudio.

### 6.2 PROCESO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

*Describir y justificar el tipo de consentimiento informado que se empleará. Si usted no utilizará un consentimiento informado durante el estudio, explique el motivo.*

- El estudio **no** requiere consentimiento informado
- El estudio requiere del consentimiento informado de los participantes

*¿Quién estará a cargo de su obtención? ¿Las personas encargadas de la obtención del consentimiento informado serán previamente capacitadas, cómo? Recuerde adjuntar el documento de consentimiento informado a utilizarse en el estudio.*

### 6.3 RECLUTAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

*Describa las medidas que serán tomadas para evitar excluir participantes, en el caso de que algún grupo de participantes sea excluido como gestantes, niños, estratos socio-económicos, etc. Explique y justifique los motivos de esta exclusión. Describa las medidas que serán tomadas para evitar la coacción de los participantes al momento del reclutamiento y/o al momento de dar el consentimiento informado.*

### 6.4 CONSECUENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO

**Beneficios de la participación en el estudio:** \_\_\_\_\_

**Daños potenciales por la participación en el estudio:** \_\_\_\_\_

**Nivel/ Calidad de atención y tratamiento, si el participante participa o ha dejado el estudio:** \_\_\_\_\_

**Alternativas de diagnóstico o tratamiento:** \_\_\_\_\_

### 6.5 PAGO A LOS PARTICIPANTES.

*Especifique si existirá algún tipo de pago o compensación económica, las cantidades promedio y la forma como será realizado.*

- ¿Los sujetos de investigación recibirán algún pago por los procedimientos del estudio?**

**¿Cuáles y por qué?**

\_\_\_\_\_

## 6.6 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA

*Describa las medidas que serán tomadas para proteger la confidencialidad de la información. ¿Cómo serán almacenados y protegidos los documentos y resultados? ¿Dónde se almacenará esta información y por cuánto tiempo? ¿Quiénes tendrán acceso a esta información? Describa la forma en la que se codificará la información en el banco de datos de identidades y si este banco de datos estará separado de la información obtenida. Especifique quienes tendrán acceso a información que identifique al participante y si existirá algún otro acceso a esta información. Describa la forma en la que serán almacenados y protegidos los documentos y resultados y el tiempo que estos serán archivados. Especifique si se colocará una copia del Consentimiento Informado u otra información del estudio en la historia clínica del participante y justifique esta decisión.*

## 6.7 INFORME DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS A LOS PARTICIPANTES

**¿Se informará a los participantes los resultados de sus pruebas o exámenes?**

*Si la respuesta es afirmativa, debe indicarse allí en el consentimiento informado y especificar la forma cómo se realizará, quién lo hará, en cuánto tiempo, y si se explicarán los resultados. Si su respuesta es negativa, especifique las razones.*

## 6.8 INFORME AL PÚBLICO

**¿La información de este estudio será accesible públicamente al finalizarlo?**

*Si su respuesta es afirmativa, por favor detalle la forma cómo será publicada, Especificar si la información de este estudio estará disponible al público en general y/o de la comunidad científica. Mencione los medios de difusión, tales como publicación científica, congresos, etc. Si su respuesta es negativa, explique los motivos. Señale si existe alguna restricción.*

## 6.9 DAÑOS POTENCIALES O EFECTOS ADVERSOS

**¿Existe posibilidad de efectos adversos para participar en el estudio?**

*Daños Potenciales: Describa cuáles son los riesgos a los que los participantes estarán expuestos (en relación a los no participantes). Incluya riesgos físicos y/o psicológicos, potencial invasión de la privacidad, riesgo de muerte y/o de alteración de la calidad de vida. Mencione si existen daños a terceros. Explique brevemente la forma de monitoreo, manejo y informe de los probables efectos adversos que pudieran presentarse durante el estudio.*

## 7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

*El equipo de investigación debe tener claro cual es el tiempo que durará el estudio completo, la secuencia de sus actividades y la duración de cada una de ellas, para lo cual es necesario un cronograma. El diagrama más utilizado es el diagrama de Gant.*

FASES/ MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reuniones de Coordinación												
Recolección de datos y/o muestras de laboratorio												
Procesamiento de muestras de laboratorio												
Ingreso en la Base de Datos												
Análisis de Datos												
Informe Final												
Publicación												

## 8. REPORTES DE MONITOREO.

*Describir el nivel esperado de avance y los indicadores que se esperan alcanzar al presentar los avances del reporte final a los tres y seis meses. Describir un máximo de cinco (5) indicadores que servirán para la supervisión y monitoreo del estudio.*

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

*Se sugiere seguir el formato de las Normas del Vancouver ([www.fisterra.com/recursos\\_web/mbe/vancouver.htm](http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.htm)):*

**Artículos:** *en un solo párrafo, indicar el apellido del autor y/o coautores seguido de las iniciales de los nombres, estas sin separación entre sí ni puntos. Pueden citarse hasta seis autores, separados por comas; si son más de seis se anotaran los SEIS primeros y se agregar “et al”. Luego de los autores se colocara punto seguido y a continuación se citara el título del artículo en el idioma de origen terminando en punto seguido. Luego el nombre de la revista en abreviatura estándar internacional y el año de publicación, un punto y coma y el numero del volumen seguido de dos puntos, finalizando con las paginas en que aparece el artículo y un punto final.*

**Libros, folletos o similares:** *autor y/o coautores en igual forma en que para los artículos. Título del trabajo, punto seguido y luego la preposición “En” seguida de dos puntos y el título del libro, ambos en el idioma de origen; punto seguido y el nombre de los editores, nombre de la Editorial, lugar de la edición, año de la edición y páginas en la que aparece el trabajo.*

**Tesis:** *autor en igual forma que para los artículos. Título del trabajo, entre paréntesis especificar el grado optado, punto seguido. Ciudad y país donde se sustentó, separados por una coma, dos puntos y la Universidad de procedencia, una coma, el año y punto seguido. El número de páginas, seguido de la abreviatura pp.*

*Además, las referencias deben escribirse de forma completa y según el orden de aparición en el documento.*

## 10. ANEXOS.

*Instrumentos de recolección de datos, descripción detallada de métodos y procedimientos a considerar, consentimiento y asentimiento informados, etc.*

### **Guía para elaboración del consentimiento informado**

- 10.1** El investigador debe obtener el consentimiento informado de los seres humanos que se incluirán en la investigación.
- 10.2** El investigador debe obtener dicho consentimiento bajo circunstancias que permitan al sujeto o su representante legal la oportunidad de considerar si participa o no en el estudio, libre de coerción o alguna otra influencia indebida. La información debe ser proporcionada en un lenguaje claro y asequible al sujeto o su representante.
- 10.3** La siguiente información deberá ser proporcionada a cada sujeto:
- 10.3.1** La explicación de que la investigación involucra "investigación", los propósitos de ella, la duración prevista de la participación del sujeto y el número de sujetos participantes. Una descripción de los procedimientos a seguir y la identificación de cualquier procedimiento de carácter experimental a utilizarse.
  - 10.3.2** La descripción de cualquier riesgo o molestia razonablemente previsible para el sujeto.
  - 10.3.3** La descripción de cualquier beneficio razonablemente previsible para el sujeto u otras personas.
  - 10.3.4** La información sobre cualquier procedimiento o terapéutica alternativa y si alguno de ellos pudiese ser ventajoso para el sujeto.
  - 10.3.5** La descripción del grado de confidencialidad de la información obtenida.
  - 10.3.6** Para investigaciones que involucren un riesgo no mínimo, se debe establecer las compensaciones o tratamientos disponibles, en qué consisten y cómo acceder a ellas.
  - 10.3.7** Establecer las circunstancias bajo las cuales la participación del sujeto pueden ser terminada sin requerir su consentimiento, las consecuencias de la decisión del sujeto de abandonar el estudio y los procedimientos a seguir para su retiro formal de la investigación.
  - 10.3.8** Establecer que cualquier información nueva obtenida durante la investigación y que pueda afectar la disposición del sujeto a continuar su participación le será proporcionada.
  - 10.3.9** La explicación de quién o quiénes pueden responder preguntas pertinentes a la investigación por teléfono, y a los derechos del

sujeto (\_\_\_\_\_) y ante quién acudir en caso de presentarse algún daño relacionado con la investigación (Nombre yTeléfono).

**10.3.10** Establecer que la participación del sujeto es voluntaria y que la negativa a participar está libre de castigos o recorte de sus derechos y establecer que el sujeto puede abandonar el estudio en cualquier momento bajo las mismas condiciones.

**10.4** El consentimiento informado será documentado mediante el uso de un formato escrito aprobado por un Comité de Ética y firmado por el sujeto o su representante, y de ser necesario, la de un testigo. Sugerimos que dicho consentimiento no sea redactado de manera continua, sino separado en secciones:

- Título del proyecto.
- Equipo de Investigadores (nombres, cargo en el proyecto, institución, teléfonos).
- Introducción / Propósito
- Participación
- Procedimientos
- Riesgos / incomodidades/costos de participación
- Beneficios
- Alternativas
- Compensación
- Confidencialidad de la información
- Problemas o preguntas
- Consentimiento / Participación voluntaria
- Nombres y firmas del participante o responsable legal

**10.5** Siempre entregar al firmante una copia del consentimiento

**10.6** En el caso de menores de 18 años o de sujetos que tengan alguna limitación mental que los incapacite para firmar el consentimiento informado, se reconocerá como su representante al padre, la madre o algún otro familiar o apoderado. Los analfabetos podrán utilizar su huella digital (dedo índice) en lugar de la firma.

**10.7** Los menores de edad (de 10 a 18 años) además deberán dar su asentimiento de participación en la investigación. Si se niegan no podrá realizarse la investigación en ellos, así su representante legal esté de acuerdo con firmar el documento de consentimiento informado.

## ANEXO D

### CURRÍCULUM VÍTAE DE LOS INVESTIGADORES

Use este formato para cada investigador, coinvestigador y persona clave.

**No exceda de dos páginas por persona**

NOMBRES:		Cargo en la Propuesta:	
APELLIDOS:			
EDUCACIÓN/ENTRENAMIENTO DE PRE- Y POSTGRADO			
INSTITUCIÓN Y LUGAR	GRADO (si aplica)	AÑO(s)	CAMPO DE ESTUDIO

#### A. Cargos (cronológicamente), membresías profesionales y honores

—

#### B. Publicaciones científicas de los últimos cinco (5) años

—

#### C. Investigaciones en las que ha estado involucrado en los últimos 05 años

##### En Ejecución:

Título	Rol en la Investigación	Entidad Financiadora	Monto del financiamiento
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—

##### Finalizadas

Título	Rol en la Investigación	Entidad Financiadora	Monto del financiamiento
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—

## ANEXO E

### EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

#### FORMATO DE CALIFICACION DE INVESTIGADORES:

Fecha: ----/----/----

Investigador Principal	Criterios de calificación*				Subtotal
	0	1	2	3	
Grados y Títulos obtenidos		Título Profesional	Magíster	Doctor	
Experiencia en ejecución de proyectos de investigación	Sin experiencia	1 proyecto	2 proyectos	>=3 proyectos	
Publicaciones en Revistas científicas	Sin publicaciones	1 publicación	2 proyectos	>=3 proyectos	
<b>Co-investigadores **</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
Grados y Títulos obtenidos		Título Profesional	Magíster	Doctor	
Experiencia en ejecución de proyectos/trabajos de investigación	Sin experiencia	1 proyecto	2 proyectos	>=3 proyectos	
Publicaciones en Revistas científicas	Sin publicaciones	1 publicación	2 proyectos	>=3 proyectos	
			Puntaje Subtotal	(máximo 18.0 puntos)	

\* Referidos a los últimos 5 años y se acreditarán con copias simples de artículos de revistas científicas, u otros documentos que lo acrediten.

\*\* Se evaluará a un solo Co-investigador (el más experimentado).

### FORMATO DE CALIFICACION DE LA PERTINENCIA Y RELEVANCIA DEL TEMA

Marcar según corresponda: Satisfactorio (2) Regularmente satisfactorio (1)  
 No satisfactorio (0)

Factores a evaluar	Puntaje			Puntaje	Coeficiente de Ponderación	Puntaje ponderado
	Criterios de calificación	2	1			
Pertinencia	a) El tema de investigación esta dentro de las prioridades regionales				2	
Relevancia	Los resultados de la investigación: a) Será utilizado como evidencia para la formulación de políticas regionales. b) Contribuirá a mejorar los problemas sanitarios de la Región. c) Genera nuevos conocimientos.				3	
Validez	a) Cuenta con validez interna				1	
				Puntaje Subtotal	(máximo 12.0 puntos)	

### FORMATO DE CALIFICACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Código del Proyecto:

Fecha: .../.../....

Marcar según corresponda: Satisfactorio (2) Regularmente satisfactorio (1)  
 No satisfactorio (0)

Factores a evaluar	Puntaje			Puntaje	Coeficiente de Ponderación	Puntaje ponderado
	Criterios de calificación	2	1			
Originalidad	a) La propuesta de investigación es innovadora y creativa (Desarrolla o emplea conceptos, aproximaciones, metodologías, herramientas o tecnologías novedosas y de potencial impacto en Salud Pública). b) No existen trabajos similares a nivel internacional.				3	

Factores a evaluar	Puntaje			Puntaje	Coeficiente de Ponderación	Puntaje ponderado
	Crterios de calificación	2	1			
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Explica con claridad lo que se espera lograr con el estudio.</li> <li>b) Define con precisión lo que se pretende caracterizar, determinar, identificar, comparar.</li> <li>c) Los objetivos específicos permitirían alcanzar el objetivo general.</li> </ul>				2	
Descripción del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Describe con claridad el marco teórico con una revisión bibliográfica actualizada y demuestra conocimiento amplio sobre el tema.</li> <li>b) Convincente en cuanto a importancia, magnitud y distribución del problema.</li> <li>c) Identifica problema central.</li> <li>d) identifica posibles causas del problema.</li> <li>e) Plantea soluciones posibles.</li> </ul>				2	
Justificación y relevancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Justifica claramente la necesidad e importancia de la investigación.</li> <li>b) Explica como la aplicación de los resultados tiene el potencial de disminuir los costos, lograr un efecto y cambios en los conceptos, métodos, tecnologías, tratamientos, servicios, o intervenciones preventivas en el área.</li> <li>c) Explica como se usarán los resultados para el control de la enfermedad o daño.</li> <li>d) Explica como los resultados del estudio tal como se ha planteado tendrá un impacto significativo en la salud pública en la región o en el Perú.</li> </ul>				3	
Antecedentes y estudios preliminares	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Muestra lo que han encontrado otros estudios nacionales o internacionales acerca del problema a investigar.</li> <li>b) Muestra debilidades de investigaciones previas y preguntas que permanecen sin respuesta.</li> <li>c) Se evidencia experiencia en estudios preliminares, publicaciones y/o trabajo de campo del investigador principal y/o co-investigadores en el tema.</li> </ul>				3	

Factores a evaluar	Puntaje			Puntaje	Coeficiente de Ponderación	Puntaje ponderado
	Criterios de calificación	2	1			
Diseño del estudio	a) Diseño metodológico adecuado para el objetivo del estudio. b) Evidencia la integración de los diversos componentes. c) Especifica claramente la población y muestra. d) Describe en forma clara el universo, las unidades de análisis y observación y como se ha calculado el tamaño de la muestra. e) Diseño muestral adecuado. f) Especifica los criterios de elegibilidad, inclusión y exclusión. g) Identifica principales variables y las operacionaliza. h) Define términos básicos.				3	
Descripción de los procedimientos y actividades	a) Describe procedimientos y actividades de acuerdo a los objetivos. (Procedimientos de recolección de información, métodos de control de calidad para procedimientos) b) Procedimientos detallados para ejecutar adecuadamente el estudio. c) Se explica las actividades en el orden en que ocurrirán.				3	
Calidad de Instrumentos de recolección de datos	a) Tipo de instrumento de recolección de datos de acuerdo a diseño de investigación. b) Preguntas de acuerdo a objetivos de estudio. c) Preguntas claras, concretas y específicas. d) Preguntas guardan orden lógico. e) Alternativa de respuestas exhaustivas y mutuamente exclusivas. f) Prueba piloto considerada.				3	
Análisis de datos	a) Describe el programa en se que ingresará los datos b) El plan de análisis define adecuadamente los métodos y modelos de análisis de datos, de acuerdo al tipo de variables, objetivo y diseño del estudio e identifica claramente las técnicas de análisis (estadísticas, otras). c) Presenta una tabla tentativa de resultados. (Detalla los niveles de inferencia de los estudios)				3	

Factores a evaluar	Puntaje			Puntaje	Coeficiente de Ponderación	Puntaje ponderado
	2	1	0			
Cronograma	a) El plan de trabajo presentado es claro y completo, y muestra todas las etapas del estudio b) Tiempo coherente y realista para cada etapa c) Adecuadamente presentado y entendible.				2	
Instituciones involucradas en el estudio	a) Define claramente todas las actividades y responsabilidades de cada institución involucrada.				1	
Número de contrapartes incluidas en el financiamiento	a) Se considera satisfactorio 2 o más entidades cooperantes. b) Se considera regularmente satisfactorio 1 entidad cooperante. c) Se considera como no satisfactorio si no existe entidad cooperante.				3	
Desarrollo de los aspectos éticos	a) Los aspectos éticos del programa están bien desarrollados, son adecuados a las normas internacionales y se ha considerado como abordar la protección de los sujetos humanos. b) Consentimiento informado contiene los todos los ítems y es bastante claro. c) De no ser aplicable el estudio se considerará como satisfactorio.				3	
Justificación del presupuesto	a) Justifica eficientemente cada gasto. b) La estructura del presupuesto es coherente y realista. c) La justificación de los gastos es consistente con los objetivos planteados y las actividades que se requieren ejecutar.				1	
				Puntaje Subtotal	(máximo 70.0 puntos)	

PUNTAJE TOTAL	CALIFICACION (Puntaje Aprobatorio > 65)	
	APROBADO	
	DESAPROBADO	

## ANEXO F

### INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Mes Informado \_\_\_\_\_

Código del Proyecto \_\_\_\_\_

1. Título del Proyecto de Investigación:

2. Lugar de Ejecución del Proyecto:

Institución de investigación	Provincia (S)	Distrito(S)	Laboratorio de Procesamiento de Muestras

3. Duración estimada del estudio: Años \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_

4. PORCENTAJES DE AVANCE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

FASES	ACTIVIDADES REALIZADAS	% Avance por Actividad	% POR ACTIVIDAD
Fase 1: Reuniones de Coordinación			0,00
			0,00
			0,00
Subtotal (%) de avance			0,00
FASE 2 : Recolección de datos			0,00
			0,00
			0,00
Subtotal (%) de avance			0,00
FASE 3: (*) Procesamiento de muestras			0,00
			0,00
			0,00
Subtotal (%) de avance			0,00
FASE 4: Ingreso en base de datos			0,00
			0,00
			0,00
Subtotal (%) de avance			0,00
FASE 5: Análisis de Datos			0,00
			0,00
			0,00
Subtotal (%) de avance			0,00
FASE 6: Informe Final			0,00
			0,00
			0,00
Subtotal (%) de avance			0,00

(\*) La Fase 3 no es aplicable en el caso que el estudio no tenga procesamiento de muestras

Nota. En caso de faltar espacio para más actividades, insertar filas y Copiar la formula

**5. Avance Presupuestal** ( Llene los espacios en blanco)

Presupuesto Programado en el mes		Presupuesto Ejecutado (S.)
Partida/ Especifica de gasto	Cantidad (S/.)	
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>

**6. Problemas técnicos y propuestas de solución**

Problemas	Soluciones

Apellidos y Nombre del Investigador Principal: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## ANEXO G

### SUPERVISION TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de supervisión            /        /

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:	CODIGO:		
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN</b>			
Investigador principal:			
Nombres:	Apellidos:	Teléfono:	email:
Coinvestigadores:			
Nombres:	Apellidos:	Teléfono:	email:
Nombres:	Apellidos:	Teléfono:	email:
<i>Nota: En el caso se requiera registrar más contactos, añadir los espacios necesarios.</i>			
Fecha de inicio de la investigación:		/	/
Duración total de la ejecución de la investigación:			meses
Presupuesto total: S/.			
Provincia de ejecución:			
Distrito de ejecución:			
Laboratorio e Institución donde se procesaran las muestras:			

\* Este formato será llenado solo en la primera supervisión

## II. SUPERVISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

	<b>1.- DOCUMENTOS A VERIFICAR</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>N.A.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Constancia de aprobación /exoneración por el Comité de Ética				
2	Consentimientos informados están firmados o con impresión digital				
3	Autorizaciones y permisos necesarios de otras instituciones para la ejecución del estudio				¿De qué instituciones?:
	<b>2.- FICHAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>				
4	Cada ficha tiene su código de identificación				
5	Las fichas están llenadas completamente				
6	Las fichas están llenadas claramente				
7	Las fichas están archivadas en forma adecuada				
8	Ha capacitado al personal encargado para el llenado de fichas				¿Un total de cuántas horas?:
9	Se han presentado problemas en el llenado de las fichas				
10	Ha sido necesario la modificación de la ficha de recolección de datos después de aprobado el proyecto?				¿En qué ítems, y qué preguntas? (puede agregar en hojas
	<b>3.- TOMA Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS</b>				
11	Ha capacitado al personal encargado de tomar las muestras				
12	Cuenta con insumos necesarios de bioseguridad para la toma y procesamiento de muestras				¿Cuáles?
13	Se ha presentado accidentes relacionados a la bioseguridad durante el proceso de toma o procesamiento de muestras				¿De qué tipo y cómo lo manejó?
14	Existen problemas para el transporte de las muestras desde la recolección hasta el almacenamiento.				
15	El lugar donde se almacenan las muestras es adecuado				
16	Cuenta con un responsable del manejo de muestras				
17	Las muestras están codificadas, acorde con las fichas de recolección de datos				
18	Cuenta con equipos necesarios para el procesamiento de muestras				
19	Los equipos a ser utilizados están calibrados.				
20	Los insumos necesarios para el procesamiento de muestras llegaron en forma adecuada y oportuna.				
21	Actualmente cuenta con los insumos necesarios.				

<b>1.- DOCUMENTOS A VERIFICAR</b>		<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>N.A.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
22	Presentó problemas durante el procesamiento de muestras				¿De qué tipo?
<b>4.- INGRESO EN BASE DE DATOS</b>					
23	Ingresa a una base de datos el total de la información de las fichas de recolección de datos (verifique: elija una ficha al azar)				¿Qué base de datos?
24	La base de datos esta llena adecuadamente				
25	Las variables están bien definidas y codificadas				
26	¿Quién ingresa los datos a la base?				
27	La persona que ingresa los datos esta capacitada.				¿De qué tipo?
28	Presentó problemas en el llenado de la base de datos				¿Cuáles?
29	Solucionó estos inconvenientes				¿Cómo?
<b>5.- ANALISIS DE DATOS</b>					
30	El análisis de los datos es de acuerdo a lo programado en el cronograma?				
31	La persona que analiza los datos esta capacitada en el tema				¿De qué tipo?
32	Presentó problemas en el análisis de la base de datos				¿Cuáles?
33	Solucionó estos inconvenientes				¿Cómo?
<b>6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO</b>		<b>Fecha</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
34	Visitas de Seguimiento y Monitoreo por la Institución de Procedencia				
35	Director /Jefe (Investigación epidemiología, quien corresponda) conoce de la ejecución del proyecto.				
36	Director o su representante conoce de algún problema presentado en la ejecución del proyecto.				
37	El avance (%) del proyecto de investigación es de acuerdo a lo programado en el cronograma de actividades.				

### III. INFORME ECONÓMICO

Presupuesto programado			Presupuesto ejecutado			Avance financiero (%)
Específicas de gasto	Cantidad (S/.)	%	Específicas de gasto	Cantidad (S/.)	%	
Otro			Otro			
Total		100			100	

### IV. DIFICULTADES IDENTIFICADAS

I. Dificultades Técnicas	SÍ	NO	Comentarios (Especifique y explique)
Problemas operativos en la captación de casos u obtención de muestras			
La ejecución ha excedido más del tiempo programado			
Problemas relacionado a aspectos éticos			
Problemas de coordinación con cooperantes direcciones de salud, co-investigadores del estudio u otros cuya participación sea relevante para su desarrollo			
Otros			

Dificultades Administrativas	SÍ	NO	Comentarios (Especifique y explique)
Desabastecimiento de insumos, equipos y materiales			
Financiamiento insuficiente, Suspensión del aporte financiero de cooperantes.			
Otros			

Otras dificultades	SÍ	NO	Comentarios / Sugerencias (Especifique y explique)

### V. CONCLUSIONES DEL AVANCE

	SÍ	No	Explicar:
El avance real del proyecto está de acuerdo a lo reportado por el IP?			

### VI. FIRMAS

Nombres y apellidos	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma



9. Anexos

10. Difusión de resultados

---

Ha planificado presentar los resultados del proyecto en algún congreso o evento científico como presentación oral o póster?

---

No  Sí  Llenar el siguiente cuadro.

---

Nombre del evento científico	Institución organizadora	Fecha

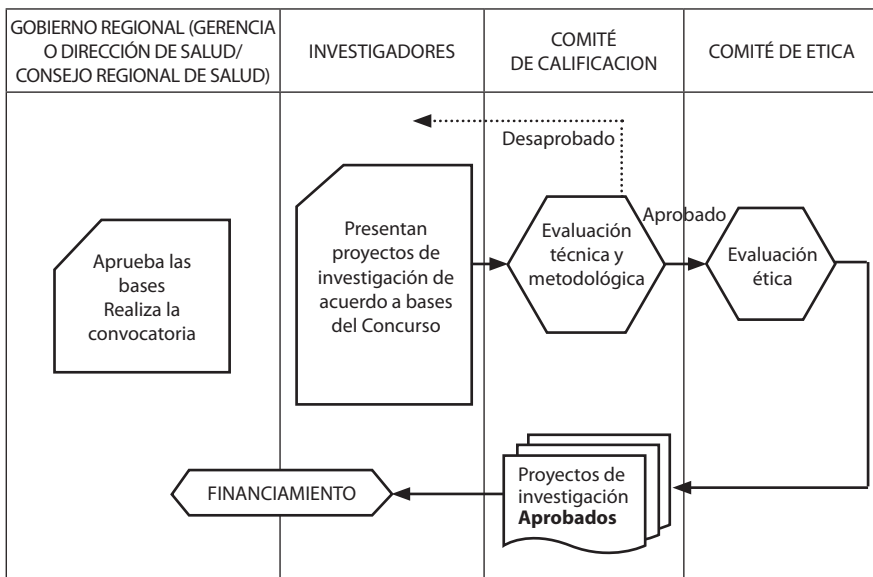
---

¿A que revista científica enviará los resultados de la investigación para que sean publicados?

---

## ANEXO I

### FLUJOGRAMA



Este documento se terminó de imprimir  
en los talleres gráficos de Punto y Grafía S.A.C.  
Av. Del Río 113 - Pueblo Libre  
Telf: (511) 332- 2328  
2011

ISBN: 978-9972-857-93-5



9 789972 857935



Instituto Nacional de Salud  
Jirón Cápac Yupanqui 1400, Lima 11, Perú  
Teléfonos: (0511) 617-6200 Fax: (0511) 617-6244  
Correo electrónico: [postmaster@ins.gob.pe](mailto:postmaster@ins.gob.pe)  
Página web: [www.ins.gob.pe](http://www.ins.gob.pe)